



LA PLATA, MAYO DE 2020

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

### CIRCULAR TÉCNICA N° 2/2020

A partir de las definiciones planteadas por la Subsecretaría de Educación en el documento base “Enseñanza y Evaluación”, la Dirección de Educación Física ha elaborado esta primera circular técnica, con el propósito de presentar orientaciones específicas sobre algunos aspectos en relación a la enseñanza y la evaluación de la Educación Física en todos los niveles y modalidades en este proceso de Continuidad Pedagógica.

Esta Dirección desarrolla materiales de trabajo, con el objetivo de orientar y acompañar la enorme tarea que los equipos supervisivos, directivos y docentes están llevando a cabo con el firme propósito de sostener y garantizar las trayectorias educativas de los y las estudiantes bonaerenses.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio, decretado desde la aparición de COVID 19, ha interpelado al sistema educativo. Se interrumpieron rutinas, se transformaron modos de enseñar y modos de aprender. Pensar la Educación Física en este contexto implica fortalecer aún más su sentido formativo para sostener y afianzar su perspectiva pedagógico-humanista y social ubicando siempre en el centro de todas las decisiones a nuestros y nuestras estudiantes.

En este contexto complejo, la realidad individual y social se expresa de variadas formas, de modo que el cuidado y fortalecimiento de los vínculos es una tarea central con toda la comunidad educativa y con cada estudiante en particular.

Entendemos que “esta situación excepcional implica (...) elaborar propuestas de enseñanza y evaluación que tengan en cuenta las características del momento particular que estamos





atravesando (...)”<sup>1</sup> y nos desafía a abordar estos procesos desde un enfoque multirreferencial con el propósito de no caer, por ejemplo, en la simplicidad de evaluar el rendimiento motor aislado de los/as estudiantes. Se trata, más que nunca, de sostener la mirada integral de cada sujeto, su contexto, lo que éste le permite hacer y lo que no es posible.

“Evaluar nos tiene que permitir fortalecer las decisiones pedagógicas y didácticas adoptadas para mejorar las trayectorias educativas de los y las estudiantes.”<sup>2</sup>

En este sentido, se presentan orientaciones específicas para la enseñanza y evaluación de la Educación Física, a partir de las decisiones tomadas por la Subsecretaría de Educación en relación a la calificación, asistencia y valoración pedagógica en los diferentes Niveles y Modalidades. En futuros documentos se abordarán aspectos vinculados a la redefinición del Calendario Escolar y el Calendario de Actividades Docentes, así como la reorganización de la enseñanza de los contenidos.

### **1. No se calificará el primer bimestre, trimestre, cuatrimestre -según corresponda- en las instituciones educativas, tanto estatales como privadas.**

Particularmente en este contexto de enseñanza “no presencial” el proceso de evaluación posibilitará recabar información relevante para la toma de decisiones que permitan sostener los aprendizajes y no para generar una calificación numérica o conceptual.

Los acuerdos institucionales deben ser regularmente analizados y repensados para ajustar los modos de comunicación entre la escuela y los/as estudiantes y sus familias en la medida de las necesidades, garantizando así el acceso y apropiación de saberes.

---

<sup>1</sup> “Enseñanza y Evaluación” Tercera etapa de cuarentena Documento Base 12.05.2020

<sup>2</sup> “Enseñanza y Evaluación” Tercera etapa de cuarentena Documento Base 12.05.2020





El foco, en este período, es imprescindible que esté puesto en el sostenimiento del vínculo pedagógico que se haya podido construir entre cada una de las escuelas y sus estudiantes, atendiendo a la heterogeneidad de situaciones que se presentan.

Así, en Educación Física, la comunicación resulta imprescindible para “hacer escuela” diseñando propuestas para promover la disponibilidad corporal y motriz de los y las estudiantes que favorezcan procesos de evaluación cualitativa y significativa. Es necesario que las mismas sean predominantemente prácticas, concretas, situadas, flexibles y que respeten la diversidad de tiempos y espacios sin sobreexigir a los y las estudiantes y a sus familias.

Es fundamental mantener informados a los y las estudiantes y sus familias respecto del desarrollo de estos procesos con una mirada prospectiva, resaltando aquellos logros por sobre las dificultades encontradas y favoreciendo el interés por la apropiación crítica y reflexiva de saberes específicos.

## **2. No se registrará asistencia durante la suspensión de clases presenciales**

Evaluar implica una permanente actitud de investigación por parte de docentes y estudiantes para descubrir y valorar los aspectos visibles e invisibles de la enseñanza y el aprendizaje. En este contexto particular, la evaluación en Educación Física es un continuo proceso de reflexión, análisis y ponderaciones acerca de los procesos transitados durante la construcción de aprendizajes motores con sentido y significado.

Es necesario comprender que, actualmente, los tiempos y espacios no son los propios de la institución escolar y que cada estudiante se ve afectado/a por infinidad de variables para dedicarse a las tareas escolares. Es por eso que la entrega de trabajos prácticos o tareas y asistencia a encuentros sincrónicos virtuales no pueden ser valorados aisladamente ni determinar una ponderación homogénea. La asistencia no debe vincularse con la presencialidad sincrónica a cada una de las propuestas, sino que debe atender a los procesos de intercambio que efectivamente se lleven a cabo.





El registro de estas posibilidades “de encuentros” sincrónicos, asincrónicos, por medio de tareas en formato papel o virtual, desafíos, propuestas o actividades vinculadas a las prácticas gimnásticas, expresivas, ludomotrices, deportivas o vinculadas con el ambiente natural, permitirán evaluar la trayectoria educativa de cada estudiante durante este tiempo extraordinario y dar cuenta de su presencia en las propuestas de enseñanza.

En este sentido, es necesario generar acuerdos institucionales respecto al modo de sistematizar los registros que cada docente realiza para que se constituyan en un insumo de utilidad que facilite y viabilice los seguimientos por parte de los/as docentes y del equipo directivo de manera que “la escuela” acompañe efectivamente a cada estudiante y su familia. Sabemos que los equipos Directivos sostienen el monitoreo y supervisión de todas las acciones, aún en este contexto tan incierto como dinámico, con el compromiso de mantener y promover la comunicación como herramienta esencial para garantizar el derecho a aprender.

### **3. Considerar las actividades educativas realizadas por las y los estudiantes como insumos para la valoración pedagógica de esta etapa.**

La Educación Física promueve la conquista de la disponibilidad corporal y motriz y contribuye a la constitución de la subjetividad, favoreciendo el desarrollo integral de las personas desde y hacia aprendizajes comprensivos. La herramienta y estrategia para valorar estos aprendizajes desde una mirada integral y en contexto de pandemia, es la combinación de actividades lúdicas con interrogantes que promuevan la reflexión y la creatividad. A partir de este criterio, la Dirección de Educación Física diseñó propuestas para orientar los procesos de enseñanza que se encuentran disponibles en <https://continuemos estudiando.abc.gob.ar/>

En línea con lo indicado en el Documento Base “Enseñanza y Evaluación” y en función de valorar pedagógicamente los procesos de aprendizaje, “es importante que durante este tiempo se continúe solicitando a estudiantes y familias que compartan con sus docentes las actividades





educativas realizadas y, en caso de que no sea posible, que las guarden en cuadernos o carpetas para poder entregárselas en el momento que sea oportuno.”<sup>3</sup>

### **La evaluación en los CEF**

Pensar en la enseñanza y la evaluación en los CEF en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio, implica reconocer la tarea que cada una de estas instituciones lleva adelante para generar nuevos formatos de clases que continúen dando respuesta a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que desean participar en actividades corporales y motrices disfrutando de una vida saludable y recreativamente activa.

La Propuesta Curricular para los CEF explicita que la evaluación se centra en tres dimensiones, la evaluación en las clases, la evaluación en la propuesta de enseñanza y la evaluación de las prácticas institucionales.

Al pensar en los nuevos formatos de clase, ahora más que nunca, las prácticas evaluativas en los CEF deben dar lugar a la participación activa de los/as profesores/as y destinatarios/as, propiciando su participación, análisis crítico, reflexivo y creativo. El principal desafío para la evaluación será que los participantes encuentren el sentido de las mismas y puedan reconocer sus avances y valorar sus logros. El procedimiento de evaluación a través de la indagación tomará hoy un rol preponderante por sobre el de observación.

En referencia a la evaluación de las propuestas de enseñanza podemos pensar en: compartir con los/as estudiantes apreciaciones acerca de sus avances, procesos y resultados obtenidos; ajustar las estrategias de enseñanza o proponer otras para mejorar la propuesta didáctica y la forma de llegar a ellos/as; analizar el desarrollo de las propuestas planificadas y sus posibles modificaciones.

---

<sup>3</sup> “Enseñanza y Evaluación” Tercera etapa de cuarentena Documento Base 12.05.2020





Cada CEF revisará los modos de llevar adelante su proyecto institucional en este período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, recontextualizando los acuerdos institucionales y analizando en qué medida se sostienen los lazos con la institución y sus docentes, qué estrategias permiten el mejor acceso a las propuestas de enseñanza, cuál es el modo más pertinente para llevar adelante las actividades, mediante qué canales pueden plantearse las dudas y preguntas que puedan surgir, así como los aportes y sugerencias que deseen realizar para resignificarlas.

El trabajo mancomunado y articulado permitirá planificar contextualizadamente las estrategias, los medios y los registros para relevar información necesaria que permite seguir reflexionando sobre la marcha de la Continuidad Pedagógica en el contexto actual.

### **A modo de reflexión**

En este tiempo inédito, en el que estamos construyendo colectivamente nuevas formas de enseñar y evaluar, es importante recordar que la evaluación debe estar basada en la valoración de los procesos de aprendizaje y convertirse en un insumo primordial para reformular la enseñanza en pos de la justicia educativa.

Se trata de evaluar como una forma de explorar nuestras realidades para poder construir otras, junto a los equipos de supervisión, directivos, docentes y familias.

